

Datos sobre el entorno suburbano de *Emerita Augusta*

Intervención arqueológica realizada en Plantonal de la Vera

TERESA BARRIENTOS VERA

teresa@consorciomerida.org

FICHA TÉCNICA

Fecha de intervención: mayo-septiembre 2001.

Ubicación del solar: parcela rústica, hoja 19 N del parcelario de 1983; parcela urbanizable, hoja 61-37 del parcelario de 1997; nº registro 1018; Plantonal de la Vera.

Promotor: Manuel Sánchez Fuertes. PROSANGAR, S. L.

Dimensiones del solar: 30.866 m².

Cronología: período romano.

Usos: funerario, viario, agropecuario.

Palabras claves: incineraciones, estela de granito, edificio agropecuario, calzada suburbana, estructura de *opus signinum*, tubos de libación.

Equipo de trabajo: arqueóloga: Teresa Barrientos; topógrafo: Javier Pacheco; dibujante: José Antonio Jiménez; auxiliar de excavación: Javier Oliva; peones especializados: Antonio Díaz, Francisco Corral, Tomás Gil y Milagros Ranz; dos peones del promotor.

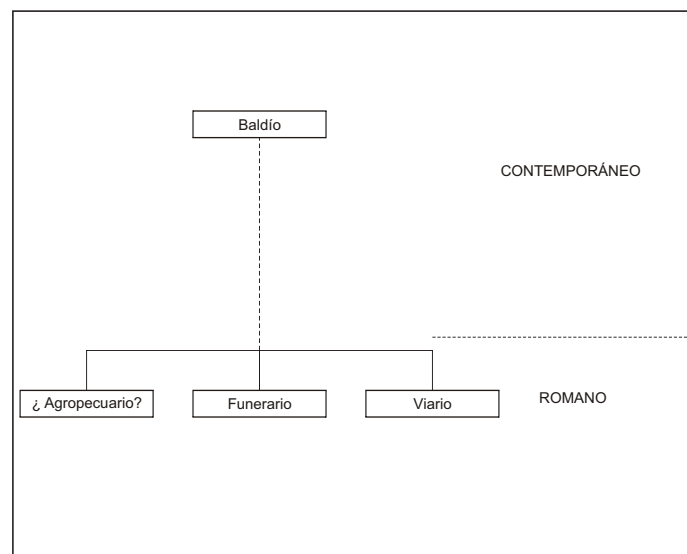


DIAGRAMA OCUPACIONAL



Plano de situación.



INTRODUCCIÓN

El solar nº 1018 se encuentra al sur de Mérida (Lám. 1), teniendo como límites por el lado noroeste el actual barrio de Plantonal de la Vera, por el suroeste la línea de ferrocarril a Ciudad Real (km 450), por el noreste el Camino del Peral o de la Ronquilla y por el sureste la fase 2ª de este mismo promotor. El paraje se halla próximo a los denominados “El Caminillo” y “Valle de la Higuera” en el MTN. Según el parcelario más reciente del término emeritense a escala 1:1000 se encuentra en la hoja 61-37 (19.N del antiguo). Este terreno rústico ha sido recientemente recalificado como suelo urbanizable en el PGOU.

El recinto está dividido en dos partes habiéndose solicitado la intervención arqueológica sólo en la zona septentrional del mismo de 30.866 m².

Se trata de una finca de forma longitudinal más o menos regular en planta con unos 80/120 m de anchura por 320 m de longitud. La superficie del terreno está muy alterada en algunas zonas porque durante buena parte del siglo XX había servido como escombrera del vecino barrio de Plantonal, lo que ha generado una elevación artificial que en algunos puntos se acerca al metro de altura. No obstante se detecta una notable pendiente descendente desde un cerrete que se halla muy próximo a la finca por su lado sureste. Todo el solar está cortado en la parte más próxima a su límite noroeste por una red de saneamiento realizado durante los años 1998 (nº reg. 2077) y 1999 (nº reg. 8018).

En respuesta a la solicitud de sondeos presentada por D. Manuel Sánchez Fuertes, en representación de la empresa PROSANGAR, S.L., el equipo de seguimiento de obras del Consorcio realizó 70 sondeos (nº reg. doc. 2305). En dichos sondeos se localizaron dos zonas positivas. Una situada en el extremo más occidental del solar en la que se hallaron restos de una cimentación a unos 20 cm de la superficie y la segunda zona positiva próxima a la parte nororiental del mismo en la que se documentó la presencia de una vía y restos de enterramientos a 2 m de profundidad desde la superficie actual. En el informe realizado por el arqueólogo responsable de los sondeos se advierte también de la presencia de restos arqueológicos en las proximidades del colector que limita la parcela por su lado noroccidental y en la zona cerca-

na a la vía por su lado occidental. La presencia de estos restos situados en ZONA IV, de protección cautelar y control arqueológico, hacía necesaria la excavación de los mismos previamente al inicio de las obras.

El solar se halla a unos 1.100 m hacia el sur del límite meridional de la muralla de *Augusta Emerita*. Los únicos restos arqueológicos aparecidos hasta el momento en las proximidades datan de época romana y en todos los casos se trata de hallazgos aislados de tres tipos: viarios, funerarios e industriales.

Casi coincidente con el trazado del ferrocarril discurre la vía nº 4 (Sánchez-Marín 2000: 551) en cuyos márgenes se hallaron varias tumbas de incineración (Sánchez 2000: 438-445). Así mismo en la esquina oeste del solar se documentó la presencia de una estructura de opus signinum delimitada por muretes de ladrillo (Bejarano 2000: 285-292) de dudosa interpretación.

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Debido a las enormes dimensiones del solar y a la dispersión de los restos en puntos muy distantes entre sí se ha realizado la documentación arqueológica de las zonas positivas abriendo tres frentes independientes (Lám. 1): área O, corte NO y corte E-SE. La numeración de las unidades estratigráficas se ha mantenido de forma única en todo el espacio. En total se documentaron 46 ue y 6 actividades.

1. ÁREA O:

Los restos aparecían a una cota entre 20 y 40 cm de altura respecto al nivel actual del terreno. El estrato de tierra que los cubría, ue. 6, estaba completamente compactado y contenía materiales de época moderna y contemporánea. Al retirar este paquete uniforme quedó al descubierto una superficie de arrasamiento, ue 24, y bajo ello parte de un amplio edificio, cuya orientación coincide con los ejes cardinales, A. 1, y que se ha conservado sólo a nivel de cimentaciones (Lám. 2). Está formado por cuatro habitaciones dispuestas en batería en sentido Este-Oeste que van describiendo el ala septentrional de una construcción de dimensiones mayores (unidades 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18 y 29) que se pierde por el extremo occidental, lado por el que encontramos

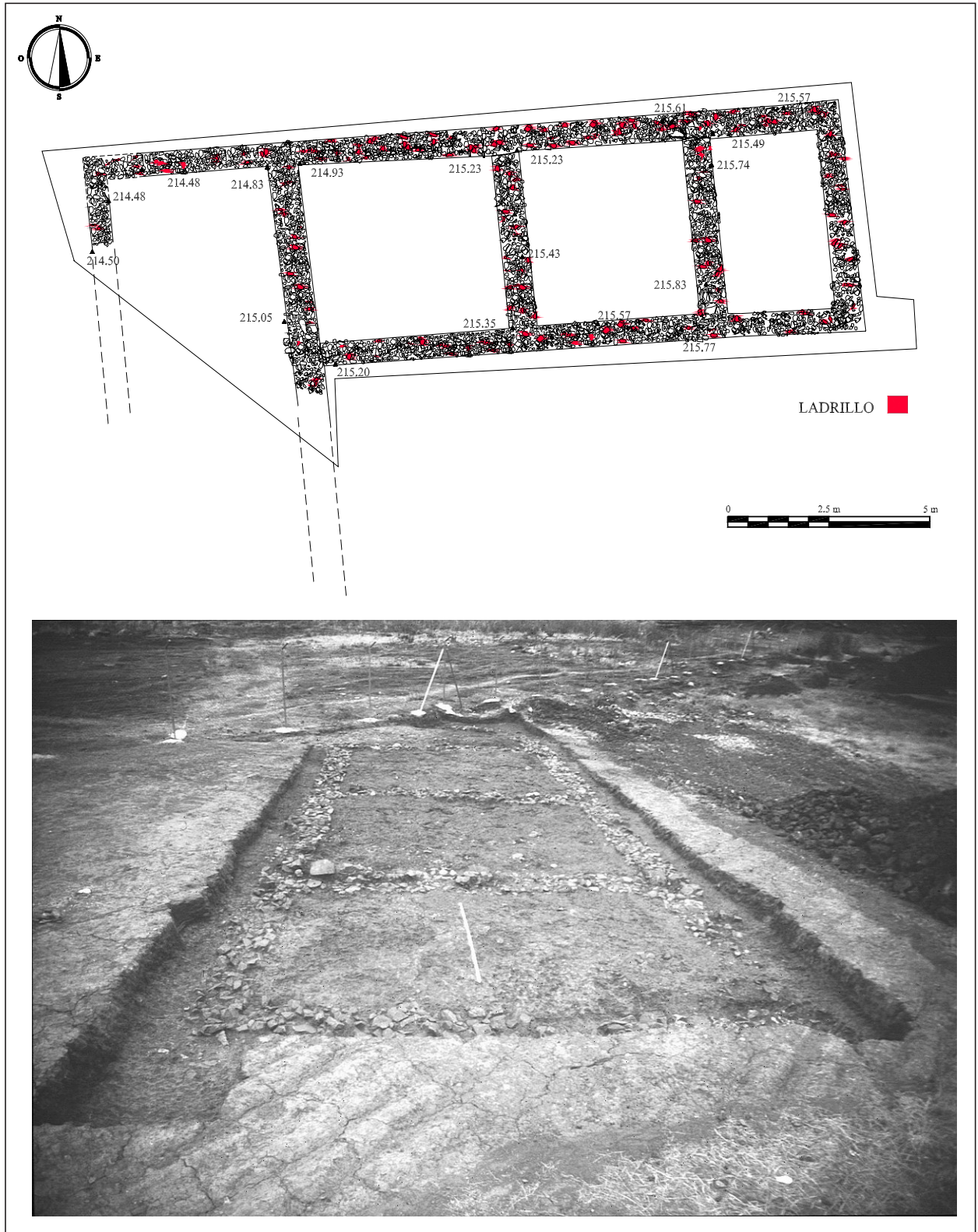


LÁMINA 2
Zona Oeste: planta del edificio agropastorario.

una esquina que gira hacia el Sur. Los cimientos tienen una anchura variable entre 46 y 70 cm, según su diferencial estado de conservación. La altura de los mismos, en el punto más elevado, es de tres hiladas de piedra. Todos los cimientos están hechos con la misma técnica constructiva: cantos de río, algunos fragmentos de material latericio y piedras de mediano tamaño unidas con barro arcilloso. En ningún caso se habían mantenido los niveles de suelo, estando los cimientos embutidos en arcilla geológica, ue 12, y en la roca natural.

El área de las diferentes estancias es irregular variando desde 10,5 m² a más de 34 m², tendiendo todas ellas hacia la forma cuadrangular. En ningún caso podemos conocer el uso al que fueron destinadas puesto que carecemos de estructuras o restos que nos informen de ello.

Los escasos materiales cerámicos recuperados entre las cimentaciones nos remiten al período altoimperial romano, probablemente al siglo I d.C.

2. CORTE NOROESTE:

Prácticamente en el límite de la propiedad, por su esquina noroeste, se habían realizado dos intervenciones de urgencia en años precedentes, a las que hemos aludido en la introducción (nº reg. 2077 y nº reg. 8018). Por este motivo abrimos un corte de 10 por 6 m, ue 16, en esta zona para detectar la posible continuidad de los restos (Lám. 3). La estratigrafía de dicho corte estaba formada por una gruesa capa de tierra de más de 60 cm formada por cascotes de obra contemporáneos, a continuación un estrato de casi 80 cm de tierra vegetal, similar a la ue 6 del área O, en la que el material cerámico aparecido era heterogéneo. Estos dos paquetes fueron retirados por medios mecánicos y estaban cortados, a su vez, por la zanja ue 25, que se trata del corte realizado en 1999 por Bejarano (2000: 285-292). Bajo estos paquetes hallamos un estrato, ue 26, de tierra pardo-amarillenta sin cascotes con algunos materiales cerámicos dispersos de época romana que descansaba, a su vez, sobre una capa (ue 27) de piedras, fragmentos de ladrillo, algunos trozos de *opus signinum* y cantos de río, formando probablemente parte del nivel de destrucción de las estructuras próximas documentadas en intervenciones anteriores (nº reg. 2077 y 8018). Este nivel apoya sobre un estrato

de tierra arenosa de unos 50 cm de grosor, ue 28, con materiales cerámicos rodados encuadrables en el siglo I d.C.

No excavamos en su totalidad ninguno de los límites naturales de los estratos, que se pierden bajo todos los lados del corte abierto y documentado, puesto que no hallamos ninguna estructura constructiva en este espacio. Pero no descartamos la posibilidad de que puedan existir en las proximidades, puesto que la zona no es arqueológicamente estéril.

3. CORTE ESTE-SURESTE (Lám. 4):

El corte este, ue 17, englobaba a los sondeos positivos ue 1 y ue 2. En aquéllos se había documentado parte de una tumba y de una vía. Se abrió con unas dimensiones iniciales de 20 por 25 m, que luego fueron reducidas, por el lado largo, a 13 m. Para conocer el trazado de la vía en todo el solar se trazó otro corte, ue 32, al sureste del primero de unos 15 por 8 m, que también fue posteriormente ampliado por su lado noreste algo menos de 3,50 m, pues no habíamos hallado el límite de la calzada por ese lado. En este segundo corte hallamos y vaciamos uno de los sondeos de seguimiento (al que hemos numerado como ue 46), que se había tapado en su día por parecer negativo y que, como se ha visto ahora, coincidía con uno de los extremos de la vía (muy difícil de reconocer por la composición de la misma: arena y cantos de río dispersos).

En la zona más próxima al barrio de Plantonal encontramos una bolsada de aguas subterráneas que emergía hasta cubrir casi completamente los restos hallados en los sondeos, lo que dificultó enormemente tanto la excavación como la documentación de los mismos.

En esta zona del solar se hallaban aún en superficie los restos de una noria (A 2) de época contemporánea compuesta por pozo, canal y aljibe que había sido demolido en fechas recientes y que, en la parte que documentamos, tuvo al menos una reforma estructural en la que se cambiaron, entre otras cosas, los canjilones cerámicos, tirándose los viejos en una fosa próxima al pozo (A 3). Entre el material pétreo reutilizado en el pozo se encontraban varios sillares de granito, uno de ellos conservaba casi completa una inscripción funeraria en la que se leía: P. CORNELIUS VERANUS, con cabecera semicircular

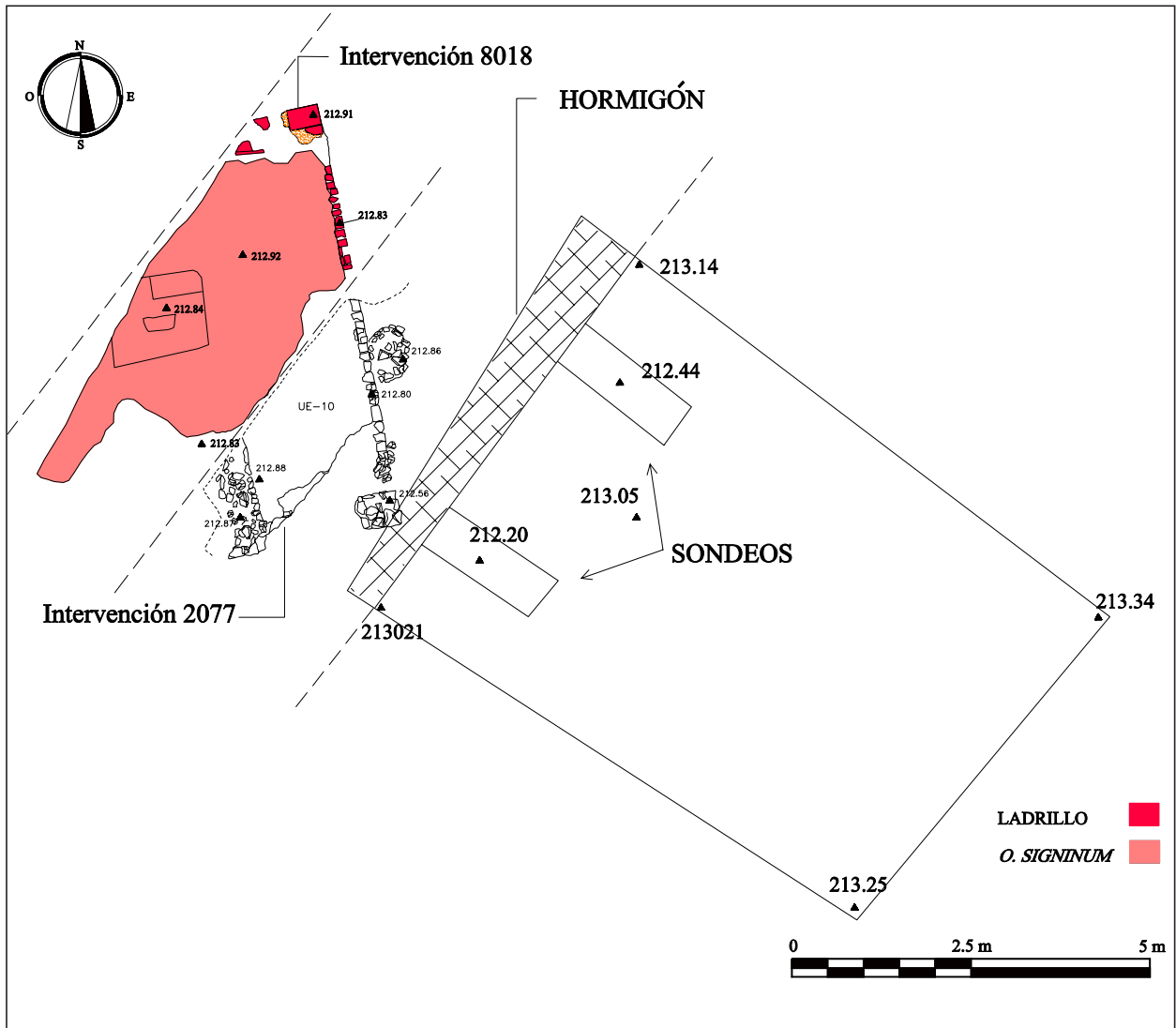


LÁMINA 3

Zona Noroeste: planta de los restos de las intervenciones 8018 y 2077 y corte realizado durante esta intervención (1018).

(Lám. 14, 1), tipo al que se le concede una cronología en torno al cambio de era (Edmonson 2001 a: 383-394)¹. Así mismo se recuperó un fragmento del remate superior de altar funerario de mármol (Lám. 14, 2a y 2b), decorado con un *kyma* jónico y tallado a trépano con una cronología, probable, de principios del s. II d.C. (De la Barrera 2000, 158).

La estratigrafía de estos cortes (ue 17 y ue 32) es similar: existe un primer paquete de tierra negruzca y

suelta con bastante materia orgánica y completamente libre de cascotes, cuyo grosor varía entre 45 y 50 cm y en el que el escaso material cerámico que contenía era de cronología contemporánea y quizá moderna. Este estrato fue extraído con medios mecánicos.

Bajo él se retiró otro estrato que de nuevo aparecía también en los dos cortes, compuesto por tierra arenosa de tonalidad rojiza y también absolutamente

1 Esta pieza está siendo estudiada por Edmonson, quien nos adelanta que la cronología de la misma se sitúa entre el 25 a.C. y el 30 d.C. Según el tipo de letras y la simplicidad del epitafio; n° 1, lam I a-b (Edmonson e. p.).

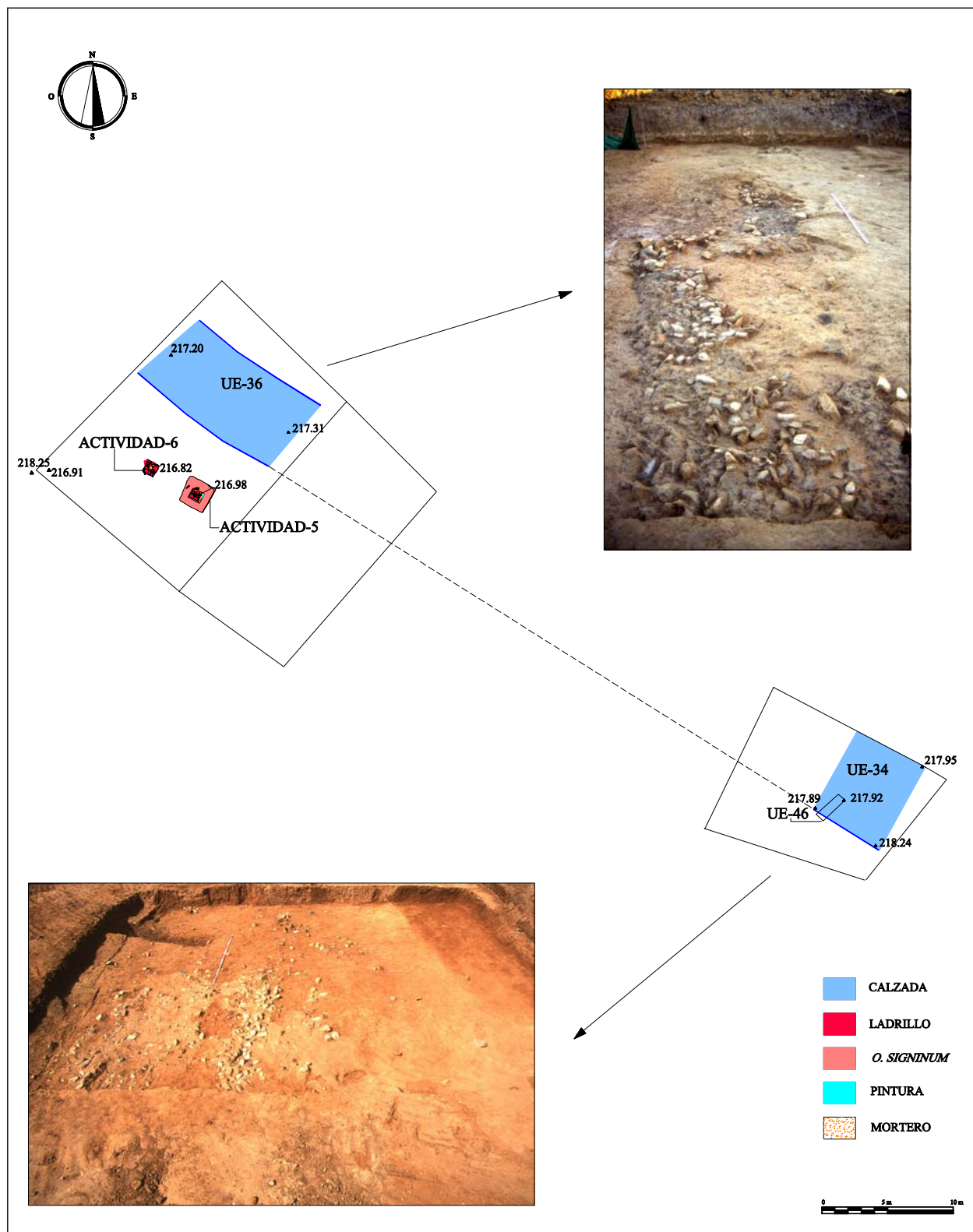


LÁMINA 4

Zona Este-Sureste: situación general de los restos y detalles de la calzada.

carente de cascotes o elementos arqueológicos; solamente en la zona más baja del estrato aparecieron algunos fragmentos de ladrillo y algún canto de río. Este nivel de tierra, con un grosor variable entre 90 cm y 1 m se retiró de forma mixta, la parte superior con medios mecánicos y, a partir de la aparición de esos materiales dispersos, de forma manual, denominándose ue 37, 35 y 33, según la zona. En estas unidades estratigráficas se recogieron algunos pequeños fragmentos de materiales de época altoimperial. Sólo fueron retirados estos estratos en puntos muy concretos de los cortes, que luego precisaremos, y no en toda su superficie.

Seguidamente, y bajo los estratos referidos más arriba, documentamos la presencia de una calzada (A 4) en sentido casi Oeste-Este, con un pequeño giro NO-SE (290°-110° respecto al norte geográfico). La superficie de la misma es de tierra limosa de color verde y presenta una sucesión de finas costras negruzcas muy compactas, sobre las que se detectaron una serie de finas líneas más o menos rectas formando una retícula casi regular, de color más blanquecino, que podría ser el resultado de fenómenos naturales y no antrópicos. Asimismo el extremo suroccidental de la vía tenía en capas inferiores cantos de río y pequeños fragmentos de roca grisácea muy deshecha. El grosor de los estratos aportados que forman la calzada se pudo ver en la sección del sondeo ue 46, antes mencionado, y era de 40 cm estando formado por tierra limo-arenosa y cantos de río, si bien no sabemos cómo sería en el resto de la zona descubierta. Su anchura varía entre 6,20 m y 6,40 m en el extremo noroeste, mientras que en el corte sureste abrimos más de 7 m de anchura y aún no encontramos el límite oriental, no pudiendo finalmente detectarse ese extremo al cierre de la intervención. La calzada tiene una fuerte pendiente descendente desde el lado suroriental al noroccidental motivada por la propia topografía natural del terreno (un poco más de un metro en los casi 70 metros de longitud de vía que atraviesan el solar).

Por el lado suroeste de la calzada, en el tramo documentado en el corte ue 17, se excavaron dos tumbas de incineración (una de ellas detectada en los sondeos previos). Ambas estaban cubiertas por el estrato ue 37, apareciendo en el único punto donde se excavó este paquete. Esto quiere decir que si se

retirase todo el estrato se detectarían otras tumbas a ambos lados de la vía, extremo corroborado también por la abundante cantidad de fragmentos de ladrillo dispersos por la superficie del mismo, que se detectaron tras su limpieza.

Centrándonos en las tumbas excavadas (actividades 5 y 6, Lám. 5 y 6), lo primero que interesa saber es que su nivel de circulación está por debajo del de la vía. Esto es, hay una suave bajada de unos 60 cm desde la superficie de la calzada, en el centro, hasta la parte más baja del extremo de la tumba mejor conservada. Ambas están situadas con la misma orientación entre sí y a su vez también respecto a la de la vía (tanto las tumbas como los cadáveres) y por último ambas se situaron a la misma distancia respecto al camino: 3,40 m. Otras características que comparten ambas actividades son su naturaleza de enterramientos de incineración, excavándose en ambos casos una fosa rectangular en la que se colocó al individuo sobre unas parigüelas (de las que quedaban los clavos de hierro) y después se cremaron los cadáveres *in situ*, con un ungüentario de vidrio como único elemento de acompañamiento. Posteriormente, sin recoger los restos de las cremaciones, se les construyeron sendas estructuras de ladrillo (ambas diferentes) y antes de cerrar las cubiertas se les introdujeron los depósitos funerarios, también distintos aunque similares. A continuación, en ambos casos, se elevaron los monumentos señalizadores, que se verían desde la calzada, y desde los que partían los tubos de libaciones que comunicaban el interior y el exterior de las estructuras. Las dos tumbas se conservaron en muy buen estado, si bien la actividad 5 había mantenido el monumento señalizador en mejor estado que la otra, quizá por los materiales empleados, más sólidos en este caso (Lám. 7 y 8).

Existen una serie de diferencias que individualizan y distinguen a ambas tumbas. Estas son fundamentalmente el distinto tamaño de las fosas y las cajas de ladrillo, que bien podrían estar indicando una diferencia de edad o al menos de altura de los sujetos. También son diferentes los elementos de vajilla-ofrenda que fueron depositados en el interior, aunque dentro de una semejanza formal que nos lleva a fechar los dos enterramientos, *grosso modo*, en la segunda mitad del siglo I d.C. y que a su vez también podría indicar diferencias quizá de tipo sexual.

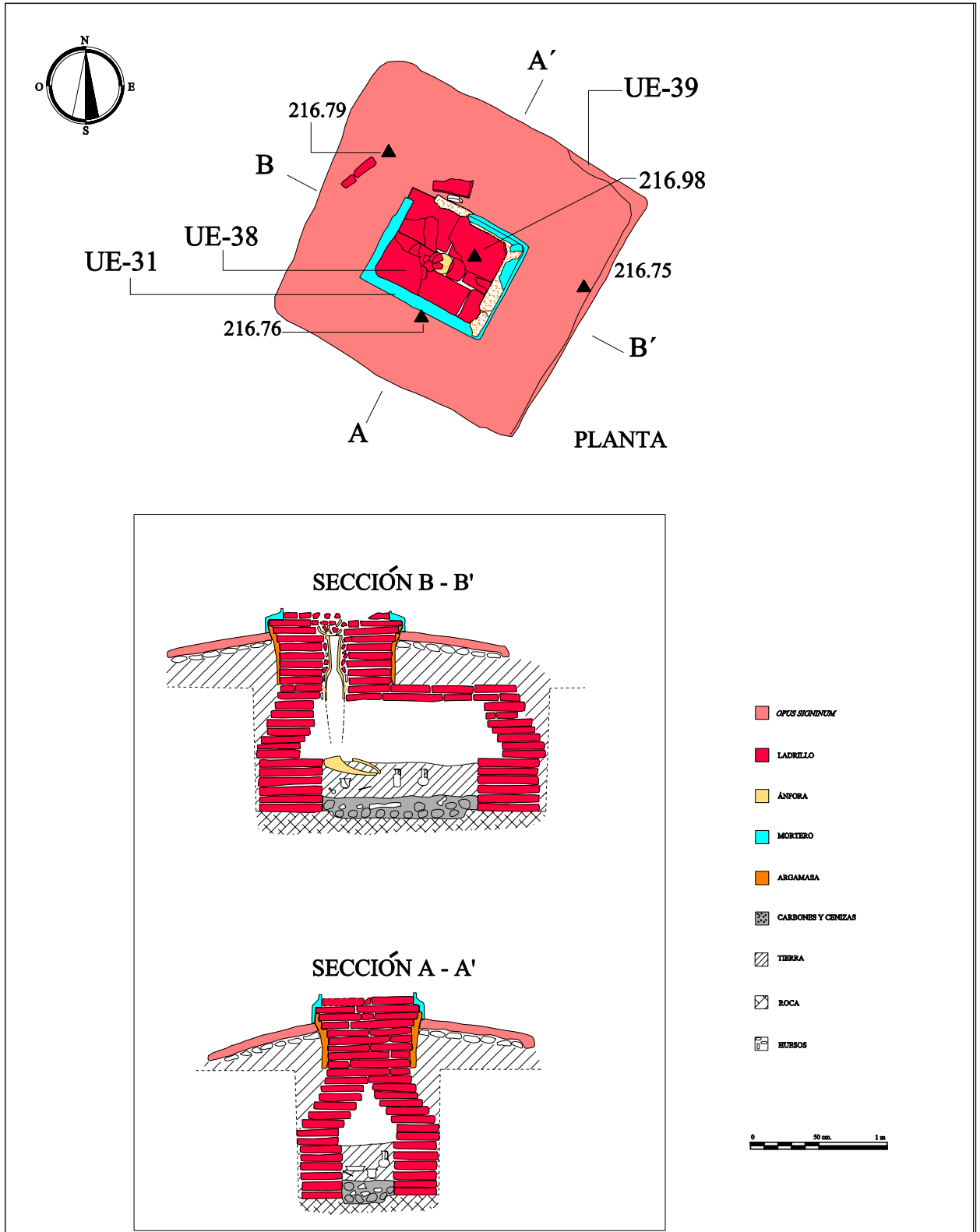


LÁMINA 5

Planta y sección de la tumba A 5.

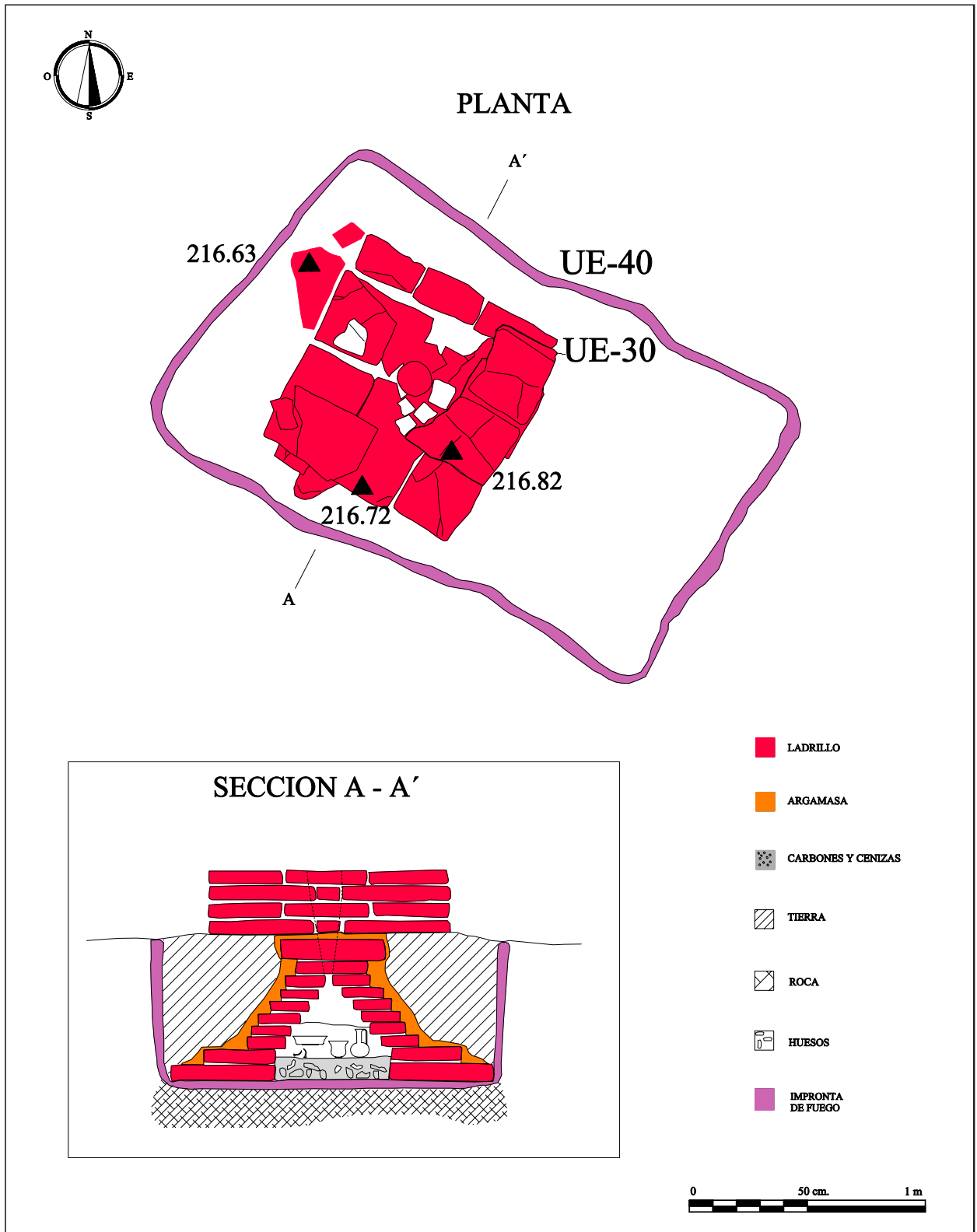


LÁMINA 6

Planta y sección de la tumba A 5.





LÁMINA 7

Detalle de la tumba A 5 antes de su excavación.

Los elementos recuperados de la A 5 (Lám. 9) son un ungüentario de vidrio quemado con el individuo y, colocados con posterioridad, una pieza cerámica (una jarra), dos agujas de hueso y 8 piezas de vajilla de vidrio compuesta por elementos individuales (un plato y una ampolla) y otros elementos pareados aunque no iguales (a excepción de los vasos) integrados por cuencos, jarras y vasos; en esta tumba también se documentaron huesos de pajarillos. Los elementos hallados en la A 6 (Lám. 10) son, de nuevo, un ungüentario de vidrio como única pieza quemada junto al cadáver, entre el que se documentaron también 17 clavos de hierro (5 unidades de 12 cm y 12 unidades de 4 cm); el resto de la vajilla se depositó tras la combustión y está compuesto por dos piezas cerámicas (una jarra y una lucerna) y 10 piezas de vidrio dispuestas a pares (jarras, platos, vasos, cuencos grandes y cuencos pequeños); (ver tabla anexa al final).



LÁMINA 8

Detalle de la tumba A 6 antes de su excavación.



LÁMINA 9

Depósito funerario de la tumba A 5.

En cuanto a las estructuras en sí las más notables faltas de igualdad son el tipo de tubo de libaciones, en un caso hecho con tejas curvas afrontadas (A 6) y en el otro está formado por ánforas superpuestas a las que previamente se les había cortado la base y las asas (A 5, Lám. 11). Otra disimilitud se observa en el tipo de cubierta interior, uno de aproximación de hiladas de forma piramidal desde la base misma de la fosa (A 6) y el otro tipo de paredes rectas y aproximación de hiladas sólo en la parte superior (A 5). El monumento señalizador externo también presenta notables diferencias, aunque de nuevo una característica que comparten es que ya no son de planta rectangular como las cajas sino que se reducen a planta cuadrada y se desarrollan en la zona de la cabecera de la misma (sabemos cuál es ésta porque, a pesar de tratarse de una cremación, el hecho de no haber sido recogidos los huesos y cenizas en una urna y de que



LÁMINA 10

Depósito funerario de la tumba A 6.

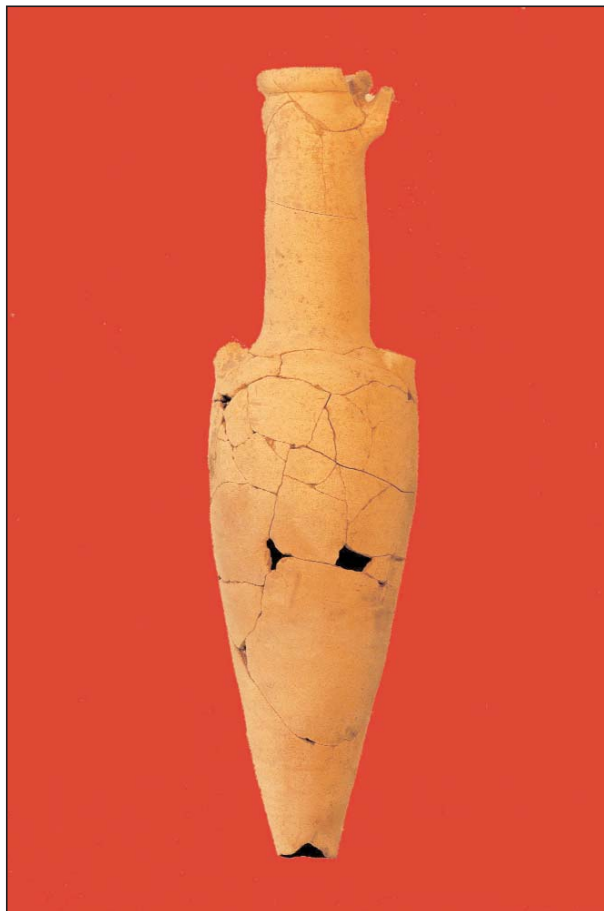


LÁMINA 11

Ánfora (1018.38.1) tipo Camulodunum 184.

la combustión no haya sido muy fuerte ha permitido reconocer una buena parte de los mismos en su posición original). Las diferencias entre ambos son sobre todo relativas al recubrimiento o envoltura exterior de la estructura de ladrillo de esos monumentos, que en un caso no se ha conservado (A 6) y en el otro (A 5) tiene una solera de *opus signinum* de forma cuadrangular que deja libre un espacio central de 79 por 63,5 cm, coincidente con el alzado cuadrangular de ladrillo, que va revestido con un recubrimiento de mortero pintado de colores (verde en la base, con perfil de cuarto de bocel, y rojo en los escasos centímetros conservados de alzado) y que apoya sobre la base de *opus signinum*. La forma de la parte que se ha mantenido de los morteros decorados, en planta, es por tanto rectangular, quedando el lado largo de cara a la vía.

Finalmente se detectó la presencia de un pavimento de *opus signinum* (ue 43) a unos 30 m al Oeste

de la calzada al reabrir la zanja del colector existente por todo el perfil septentrional del solar, a la que ya nos referimos al inicio de este informe (nº reg. 2077). En ese punto ya habían sido detectado restos, en aquella ocasión, de construcciones de época romana. Ahora se ha visto que aún quedan restos inexcavados en la zona, de los que asoman al perfil de la zanja unos 4 m de longitud del citado pavimento, situado a unos 60 cm de la superficie actual del terreno (Lám. 12). Este pavimento dispone de cuarto de bocel y parecen quedar restos de una estructura de mampostería con argamasa a la que se adosaría. Estos restos no pudieron ser excavados en el transcurso de esta intervención.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL SOLAR

La calzada encontrada en esta intervención no había sido detectada con anterioridad en ninguna de las excavaciones emeritenses precedentes. Se trata de un ramal que partiría de la calzada nº 4 de Sánchez-Marín (2000), vía que se documentó en las proximidades de este solar, pero ya fuera del mismo, por el extremo suroccidental (Sánchez Barrero 2001: 302). Este nuevo camino tiene una orientación convergente hacia la citada vía nº 4, con la que confluiría algo más al norte de este solar (Lám. 13). Como ya hemos mencionado, esta nueva calzada dista de la ciudad romana algo más de 1000 m en línea recta desde el trazado sur de la muralla. Constructivamente difiere del tipo de vía hasta ahora documentado, pues sobre un lecho de cantos de río y piedra diorítica de mediano tamaño se añadió un grueso paquete de tierra limosa de color verdoso. No hicimos ningún corte estratigráfico a la vía, pero parte de su sistema de ejecución se detectó parcialmente por los sondeos que la afectaron, uno de ellos en su extremo más meridional deja ver que los límites se contuvieron añadiendo cantos de río prácticamente sin tierra, otro en el centro permitió ver que bajo el limo existían piedras dioríticas de tamaño medio. La superficie de la vía, además de tener pendiente hacia el norte, no es plana en su anchura sino curvada de forma convexa, bajando en los extremos; esto ha motivado que la cota a la que se sitúan las tumbas y, por tanto, la superficie de tránsito circundante esté más baja que la propia calzada.

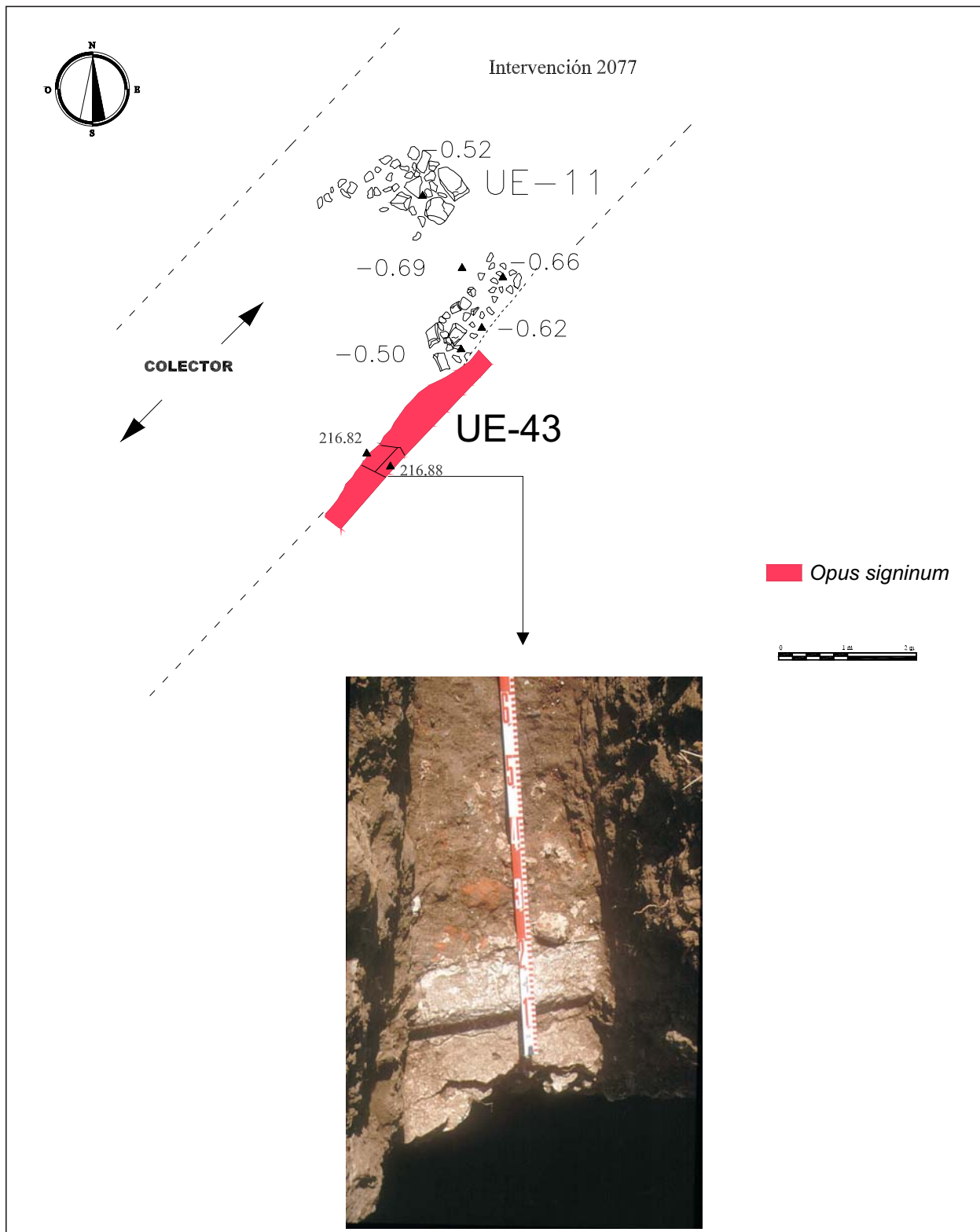


LÁMINA 12

Restos de pavimento de opus signinum detectado junto al corte del colector (ue 43) y restos detectados en la excavación del colector del año 1998 (ue 11).

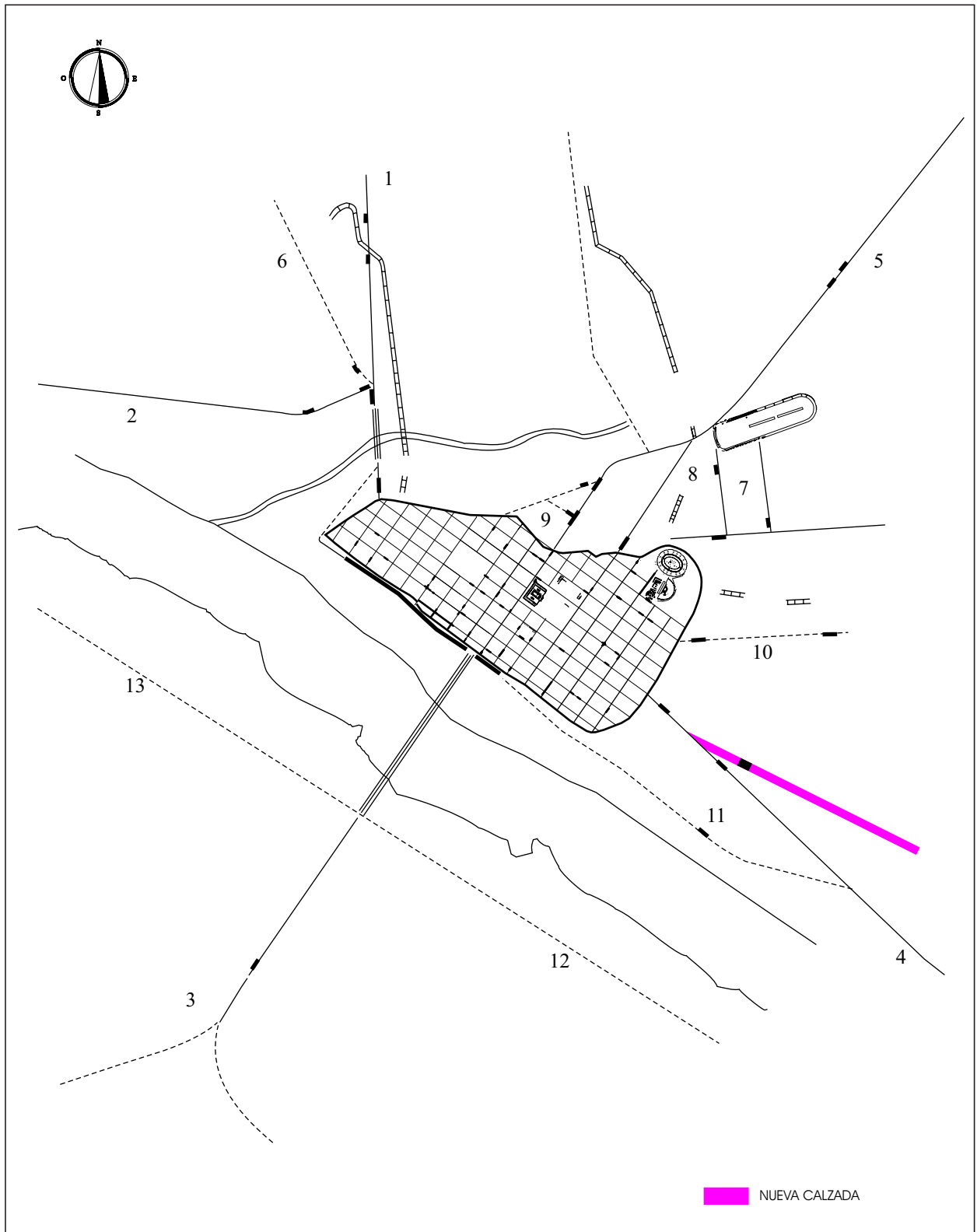


LÁMINA 13

Situación de la nueva calzada documentada en Plantonal (a partir del plano de Sánchez y Marín, 2000).



En el interior del solar excavado se han documentado solamente dos tumbas, no porque la densidad de la ocupación funeraria sea baja, sino por la escasez de la superficie excavada hasta la cota del citado nivel de tránsito del entorno de la calzada. Ambas tumbas son de incineración, fechadas en la segunda mitad del s. I d.C., y están situadas en paralelo a la calzada, en su lado occidental, de forma equidistante respecto a la vía, lo que da una idea de organización espacial del área funeraria, a pesar de lo reducido de la muestra.

De los enterramientos en sí destaca su buen estado de conservación, lo que ha permitido documentar en uno de ellos (A 5) parte del monumento señalizador, elemento casi siempre perdido en la mayoría de las tumbas emeritenses. Este está formado por una estructura probablemente de ladrillo en todo su alzado, a juzgar por lo conservado, y revocada con mortero pintado. Formalmente podría corresponder con un pequeño altar, tanto por las dimensiones como por los restos de una moldura que se han conservado en la base, que encuadraría el arranque del ara, de forma similar a las que se conservan en los ejemplares de aras pétreas (Gamer 1989). El lado largo del rectángulo que forma en planta se orienta hacia la vía, por lo que es de suponer que ese alzado albergara la probable inscripción funeraria. La altura del monumento podría estimarse de modo aproximado a partir del tubo de libaciones; se ha conservado completa la pieza inferior y quedan restos de la superior que sería igual a juzgar por los fragmentos recuperados; del ánfora más completa, que tiene una altura total de 88,5 cm sin la base, no emergería nada (como puede observarse en la sección de la lámina 7), terminando su boca un poco por debajo de la línea de superficie que indica la plataforma de *opus signinum*, ahí encajaría la superior, por lo que se perderían unos centímetros en el solapamiento. Por tanto, teniendo en cuenta que el tubo tendría que contactar con el exterior, la altura del monumento podría ser de unos 85 cm. Debido al tipo de tubo utilizado este debía ser vertical (un ánfora encajada en otra no permitiría una trayectoria curva), por lo que habría que plantearse si en lugar de la depresión del *foculus* cóncavo este ejemplar albergaría, en la parte superior del monumento, la abertura del canal para las libaciones. Otra posibilidad es que estuviese provisto de un último elemento

de enlace con el exterior menos rígido, como por ejemplo un tubo de plomo.

Merece la pena destacar en esta tumba el tipo de ánfora utilizada (Lám. 11). Se trata de un ejemplar de origen oriental, del Egeo, tipo Camulodunum 184, anteriormente no identificada en Mérida. A partir del hallazgo de este ejemplar hemos realizado una revisión de otros contextos funerarios en los que aparecen ánforas usadas como tubos de libaciones (Bejarano 2002: 222; Palma 2002: 85-86), comprobando que, de nuevo, se trata del mismo tipo en ambos casos. Las tumbas a las que se asocian están fechadas en la segunda mitad del siglo I d.C. Estas coincidencias de ánfora oriental-tubo de libaciones-incineración altoimperial nos ha llevado a plantearnos si el fenómeno es casual o si responde a una intencionalidad predeterminada. Lo primero es explicable por la propia morfología de este tipo de ánforas (estrecha y alargada), muy apropiadas para el uso como tubos una vez que se las libera de la base y de las asas. Lo segundo, el planteamiento de una intencionalidad concreta, parece estar reforzado por la aparición de tres ejemplares Schöne XV de origen sirio-palestino, de nuevo procedentes de una tumba de incineración y utilizadas como tubo de libaciones (nº reg. doc. 158), conservadas en los fondos del Consorcio y procedente de excavaciones antiguas inéditas. Se trata de un fenómeno muy sugerente y que abordaremos con más amplitud en otro trabajo (Barrientos y Márquez en el próximo número).

Por otra parte, el tipo de monumento de mampostería, en el que ha aparecido el tubo de libaciones formado por ánforas, recuerda a ejemplares documentados en Cartago en los s. I y II d.C. (Wolski y Berciu 1973: 372 y fig. 3) y cabría ponerlo en relación con el fenómeno analizado por Bejarano para las *cupae* (Bejarano 1999). En este último trabajo se plantea la posibilidad de que las *cupae* de mampostería sean más antiguas que las pétreas. Del mismo modo quizá cabría plantearse, a partir del hallazgo de Plantonal, si los altares funerarios de mampostería podrían haberse desarrollado con anterioridad a los pétreos, tarea que abordamos de forma más desarrollada en el futuro trabajo antes citado.

Esta zona de la periferia emeritense, junto a las márgenes de la vía, debió usarse como área de enterramiento desde época muy temprana, como parece

indicarlo la aparición de la estela de granito, que a pesar de no haberse hallado en su contexto original debe proceder del entorno, pues no parece probable el transporte de una pieza de este tipo de un área más lejana (Lám. 14, 1). Así mismo el fragmento de altar de mármol, aparecido en el mismo contexto que la pieza anterior, nos indica, con los datos de que disponemos actualmente, la fecha final del uso del espacio con fines funerarios (Lám. 14, 2a y 2b). Es decir, los márgenes cronológicos del uso funerario documentados arqueológicamente en esta intervención abarcan, *grosso modo*, desde la fundación de la ciudad hasta el siglo II d.C.

No podemos determinar si se trata de un área de enterramientos urbanos que buscan la máxima visibilidad de los monumenta desde una vía, a costa de sacrificar la proximidad a la ciudad, o si estarían relacionados con un *fundus*. Hasta el momento cabe apuntar que en el entorno emeritense se han hallado otras zonas de enterramiento relacionadas con vías a mayor distancia de la muralla que estos (Sánchez Barrero, 1999; Estévez Morales, 2000), que no plantean dudas en cuanto a su adscripción urbana. Sin embargo para la zona conocida como “El Águila”, casi a la misma distancia de la ciudad que Plantonal, sí se ha planteado su relación con el ámbito rural (Nogales y Márquez, 2002: 120). Esta situación parece indicar que la delimitación campo/ciudad no está claramente definida. Por otra parte determinar la pertenencia de unos enterramientos a una *villa* o no tampoco es tarea sencilla, puesto que los parámetros de ubicación funeraria en época altoimperial son los mismos que los urbanos, es decir, se busca la proximidad a las vías, colocando los *monumenta* en situación de fachada de las calzadas, tipo *graberstraßen* (González Villaescusa, 2001: 129²).

Los restos del edificio aparecido en el extremo occidental del área excavada parecen tener una relación más directa con la calzada nº 4 de Sánchez-Marín (2000), de la que se encuentra aproximadamente a 80 m, que con la nueva vía documentada en el interior del solar, situada a unos 250 m de este espacio. Esta idea se ve apoyada por el hecho de que

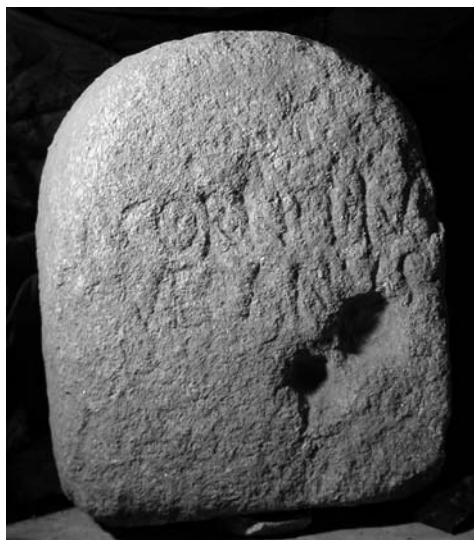
entre estas estructuras y la vía oriental no existe ningún otro resto constructivo, exceptuando los monumentos funerarios, situados en la margen de ésta.

A pesar de que el edificio se conoce sólo de forma parcial en planta y no tenemos datos del alzado, los restos conservados parecen definir parte de un ala longitudinal con habitaciones en batería. En el extremo occidental giran en ángulo recto para iniciar quizá otra serie de estancias, de las que sólo se ha documentado una de forma incompleta. En el espacio central es probable que se desarrollara un patio o área abierta, definido y enmarcado por estas pequeñas hileras de habitaciones. La planta del edificio guarda cierta similitud con algunas estructuras interpretadas como zonas de talleres o de almacén, asociados a instalaciones agropecuarias o zonas rústicas de *villae* (Aguilar y Guichard 1995, 163-166; Alarcão, Étienne y Mayet 1990, 68-74; Picado 2004).

A esta misma instalación podrían pertenecer los restos hallados en intervenciones anteriores en la zona noroeste del solar, interpretados como área funeraria (Bejarano 2000: 285-292), pero no asociados a ningún enterramiento que pudiera confirmar tal hipótesis. Sin embargo hay una serie de datos que parecen apuntar la posible relación funcional entre las estructuras del edificio agropecuario y estos restos, que permitirían replantear la función funeraria anteriormente apuntada. Estos indicios son la proximidad entre ambas estructuras, con una separación de unos 40 m; la propia naturaleza de los restos, entre los que se documentó un pavimento de *opus signinum*, y la coincidencia en orientación de ambas estructuras, teniendo en cuenta que las vías y los restos funerarios tienen orientaciones distintas. Todo ello podría indicar la pertenencia a un mismo edificio y por tanto cabría interpretarlos como parte de una instalación agropecuaria más amplia, aunque evidentemente tampoco ahora se trata de un hecho comprobado, debido a la parcialidad del registro arqueológico.

No podemos apuntar ninguna hipótesis para los restos de pavimentación de *opus signinum*, con cuarto de bocel detectados junto a la zanja del colector

2 En este estudio realizado en la zona valenciana se determina una media de distancia entre la villa y su área funeraria de unos 400 m, llegando en algunos casos a situarse hasta a 1300 m (González Villaescusa, 2001: 133).



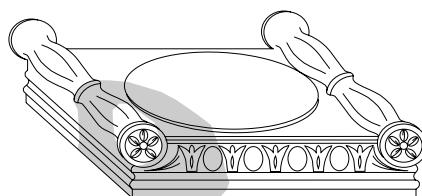
1



2 a



2 b



2 c

LÁMINA 14

1. Estela de granito (1018.3.2). 2. Fragmento de altar de mármol (1018.3.1) a) vista lateral. b) vista frontal c) restitución de la pieza.

contemporáneo (que no sean su aparente cronología romana) por no haber sido excavados en su totalidad.

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

En este solar se seleccionaron para su documentación arqueológica sólo las zonas que habían dado resultados positivos en los sondeos previos, pero en el resto del espacio podrían existir otros puntos, en la vasta extensión del solar, en los que hubiese restos no localizados. Por otra parte no se ha exhumado completamente la vía, ni se han liberado sus márgenes, donde deben existir más enterramientos. Tampoco se ha documentado el conjunto de estructuras relacionado con el pavimento de *opus signinum* hallado al Oeste de aquélla. Por ello se planteó la necesidad imprescindible de finalizar la excavación antes de conceder la licencia de construcción y contar con seguimiento arqueológico durante la ejecución de las obras.

La Subcomisión Técnica del Consorcio resolvió cubrir con arena los restos del edificio agropecuario, la calzada y la margen de ésta; preservar los restos de la posible incidencia de las nuevas edificaciones (cimentaciones y acometidas) y control de seguimiento cuando se iniciase la remoción del terreno. En el momento de la conclusión de este artículo aún no se habían iniciado las obras.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, A. Y GUICHARD, P. (1995): *La ciudad antigua de Lacimurga y su entorno rural*. Zafra (Badajoz).

ALARCÃO, J., ÉTIENNE, R. y MAYET, F. (1990): *Les villas romaines de São Cucufate (Portugal)*. Paris.

BEJARANO OSORIO, A. M (1999): Sepulturas de incineración en la necrópolis oriental de Mérida: las variantes de cupae monolíticas. *Anas* 9. Mérida, p. 37-58.

BEJARANO OSORIO, A. M. (2001): Posible edificio funerario de época altoimperial. Intervención arqueológica realizada en "Plantonal de Vera". *Mérida excav. arqueol.* 1999, 5, p. 285-292.

BEJARANO OSORIO, A. M. (2003): Nuevos datos acerca del área funeraria de época altoimperial

ubicada en el antiguo solar de la Campsa. Intervención arqueológica realizada en el solar de la antigua Campsa s/n. *Mérida excav. arqueol.* 2000, 6, p. 217-240.

DE LA BARRERA, J. L. (2000): *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*. Roma.

EDMONSON, J, (2001 a): Some new granite funerary stelae from Augusta Emerita. *Mérida excav. arqueol.* 1999, 5, p. 383-394.

EDMONSON, J. (2001 b): Un ercavicensis en Augusta Emerita: una nueva estela funeraria de granito. *Ciudad y Patrimonio*, 5. Mérida. p. 137-142.

EDMONSON, J., e. p.: Granite Funerary Stelae from Augusta Emerita. *Monografías Emeritenses*, 8. Mérida.

ESTÉVEZ MORALES, J. A (2000): Intervención arqueológica en la obra de construcción de un colector de aguas (canal) en la barriada de M^a Auxiliadora. Excavación arqueológica de un gran mausoleo. *Mérida excav. arqueol.* 1998, 4, p. 385-411.

GAMER, G. (1989): *Formen Römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel*. Maguncia.

GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2001): *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. C. y VII d.C.* Madrid – Alicante.

NOGALES, T. Y MÁRQUEZ, J (2002): Espacios y tipos funerarios en Augusta Emerita. Vaquerizo, D. (ed.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*. Vol. 1. Córdoba, p. 113-144.

PALMA GARCÍA, F. (2003): Ocupación industrial y funeraria de un espacio suburbano en la Colonia Augusta Emerita. Intervención arqueológica realizada en un solar de la calle Tomás Romero de Castilla s/n. *Mérida excav. arqueol.* 2000, 6, p. 79-92.

PICADO, Y. (2004): Nuevos datos para el conocimiento del área periurbana de Mérida en época altoimperial: la villa de Carrión. Intervención arqueológica realizada en el trazado de la Autovía de la Plata (tramo Almendralejo-Mérida sur). *Mérida excav. arqueol.* 2001, 7, (en este volumen).

SÁNCHEZ BARRERO, P. D. (1999): Zanja situada en la zona de la Antigua (Escalextric). En: Trabajo desarrollado por el Equipo de Seguimiento de Obras durante el año 1997. *Mérida excav. arqueol.* 1997, 3, p. 231-240.

SÁNCHEZ BARRERO, P. D. (2000): Zanja efectuada en la barriada Plantonal de Vera. En: Trabajo

desarrollado por el Equipo de Seguimiento de Obras durante el año 1998. *Mérida excav. arqueol. 1998*, 4. Mérida. p. 438-445.

SÁNCHEZ BARRERO, P. D. (2001): Intervenciones en zanjas. En: Trabajo desarrollado por el Equipo de Seguimiento de Obras durante el año 1999. *Mérida excav. arqueol. 1999*, 5, p. 297-303.

SÁNCHEZ, P. D. y MARÍN, B (2000): Caminos periurbanos de Mérida. *Mérida excav. arqueol. 1998*, 4, p. 549-569.

WOLSKI, W. y BERCIU, I. (1973): Contribution au problème des tombes romaines à dispositif pour les libations funéraires. *Latomus*, XXXII, 2. Bruselas, p. 370-379.

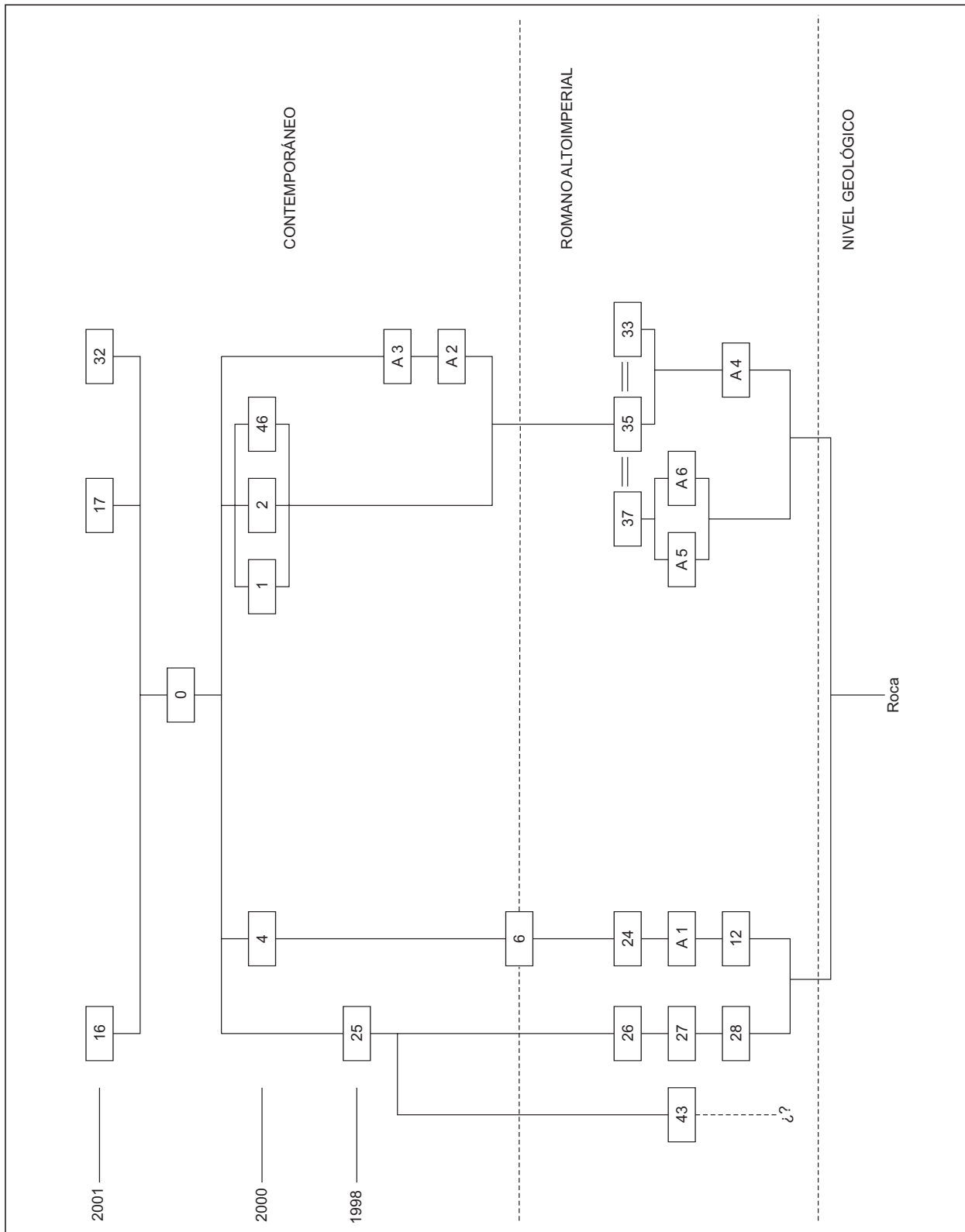












Diagrama de actividades.



<i>Dibujo</i>	<i>Signatura</i>	<i>Material</i>	<i>Forma</i>	<i>Tipo</i>	<i>Cronología</i>
	1018/45/1 1018/42/3	Cerámica	Jarra monoansada	Smit Nolen 1 d	2ª mitad s. I d. C. - s. II d. C.
	1018/42/2	Cerámica	Lucerna de volutas	Deneveau V A	2ª mitad s. I d. C. - s. II d. C.
	1018/45/3 1018/42/1 1018/42/8	Vidrio	Jarra cilíndrica	Ising 51 b Morín 7 Lancel 8 Scatozza	Flavio-fines del II d. C. s. I a IV d. C. s. II d. C. Seg. mitad s. I d. C.
	1018/45/4	Vidrio	Jarra redonda	Ising 52 a Morín 45	2ª mitad s. I d. C. - fines I d. C. s. I d. C. y s. II d. C.
	1018/45/6 1018/42/7 1018/42/10	Vidrio	Plato	Ising 49 Lancel 21 Morín 90/91	s. I d. C. Época flavia Cronol. amplia
	1018/45/8 1018/42/6 1018/42/14 1018/45/12 1018/42/12 1018/42/13	Vidrio	Cuenco grande	Ising 42 a Lancel 22 y 24 Scatozza 9	Período flavio-s. II d. C. s. II - III d. C. Tercer cuarto s. I d. C.
			Cuenco pequeño		
	1018/45/7 1018/45/9	Vidrio	Vaso con pie	Lancel 19 (similares: Ising 36 b Morín 97)	Fines s. I d. C. s. I d. C. s. I d. C.
	1018/42/4 1018/42/9		Vaso sin pie		
	1018/45/10	Vidrio	Ungüentario	Ising 82 A 1 Scatozza 48 Morín 22	Fines s. I d. C. y s. II d. C. La misma cronol.
	1018/42/5 1018/42/14	Vidrio	Ungüentario	Ising 26 a	Med. s. I d. C. - hasta el II d. C.